

# COMUNICADO N° 103-2019-UGEL.03/ARH

Se comunica a la Directora del CEBE LUDWIG VAN BEETHOVEN, que el Código de Plaza N° 781891511811, para el cargo de secretaria, no debe convocarse para concurso del proceso administrativo del 2020, debiendo ser continuidad laboral en amparo a la Ley N°24041.

Cercado de Lima, 12 de diciembre del 2019.

**Jefatura del Área de Recursos Humanos**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 03

Área de Recursos  
Humanos